Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202401168

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LISARDO ANTONIO GUERRERO MEZA		
Identificación:	1.043.604.357		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401096	**Fecha de C.D.P.**	26/04/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402744	**Fecha del R.P.**	31/05/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 13.500.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 13.500.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
31/05/2024	30/08/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$13.500.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$13.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 13.450.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-			
Obligación	**Producto**		
Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección y vigilancia de salud ambiental en el departamento del atlántico.	**No.**	**NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL**	**CONTRATO No. 202401168** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
	1	CAMPO DE LA CRUZ : PREPARACION DE ALIMENTOS PAE DEPARTAMENTAL **I.E. PANFILO CANTILLO MENDOZA SEDE N 2 , EXPENDIO DE ALIMENTOS TIENDA LOS ALMENDROS**	
	2	**CANDELARIA** : EXPENDIOS DE ALIMENTOS TIENDA ZAPATOCA DE CANDELARIA, TIENDA GRANITO DE MOSTAZA.TIENDA EL JARDIN LM, TIENDA LA UNION	
Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección y vigilancia de salud ambiental en el departamento del atlántico.	3	**CAMPO DE LA CRUZ : GANDES SUPERFICIES TEINDA ARA 0532 CAMPO DE LA CRUZ,** FORMATO DE VERIFICACION DE ETIQUETADO NUTRICIONAL Y FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS PARA CONSUMO HUMANO	
	4	**CAMPO DE LA CRUZ :** PREPARACION DE ALIMENTOS (PAE) DEPARTAMENTAL IE CAMPO DE LA CRUZ, IE PANFILO CANTILLO SEDE PRINCIPAL	
	5	CAMPO DE LA CRUZ : PREPARACION DE ALIMENTOS (PAE) DEPARTAMENTAL IE PANFILO CANTILLO MENDOZA SEDE N3 EL CARMEN	
	6	**CANDELARIA :** EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS BILLARES LA BOLA 15 DONDE TATO, CANTINA LOS RECUERDOS DE ELLA, EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TIENDA Y VARIEDADES NAZARET, DENUNCIA ASOGRASAS	
	7	**SUAN:** GRANDES SUPERFICIES TIENDA ARA SUAN 0540, FORMATO DE VERIFICACION DE ETIQUETADO NUTRICIONAL Y FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS PARA CONSUMO HUMANO, DENUNCIA ASOGRASAS	
	8	**SANTA LUCIA** : EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TIENDA EL MILAGROSO DONDE GLORIA, TIENDA MANANTIAL	

	9	**CAMPO DE LA CRUZ : CORREGIMIENTO DE BOHORQUEZ ,** EXPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, TIENDA LA BENDICION DE MI MADRE N 1 , SUPERTIENDA JULIANCHOS, TIENDA LA JUNIORISTA 1
	10	**REPELON:** ATENCION QUEJAS POR EMANACION DE MALOS OLORES ASTRID AVILA Y ANGEL ALMANZA, EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESTADERO EL PATIO CURUMBERO
	11	CAMPO DE LA CRUZ : EXPENDIO DE BEBIDAS ALCHOLICAS , ESTADERO DONDE MARTIN , ESTADERO DONDE GUETTE, EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EL RINCON DULCERO
	12	CANDELARIA :EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICA ESTADERO DONDE YORKY CORREGIMIENTO DE CARRETO . ESTADERO LA GRAN VIA
	13	**SUAN :** EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DISCOTECA Y BILLARES EL DORAL
	14	CAMPO DE LA CRUZ : EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESTADERO J&J
	15	CAMPO DE LA CRUZ : GRANDES SUPERFICIES TIENDA D1 CAMPO DE LA CRUZ
	16	SUAN : GRANDES SUPERFICIES TIENDA D1 SUAN
	17	**REPELON** : MERIENDAS INDUSTRIALIZADAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEPARTAMENTAL IE MARIA AUXILIADORA N2 , EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESTADERO EL RANCHO DE CHEO INSCRIPCION SANITARIA . **CORREGIMIENTO DE ROTINET**; MERIENDAS INDUSTRIALIZADAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEPARTAMENTAL IE TECNICA AGROPISCICOLA DE ROTINET
	18	**CANDELARIA:** EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS , TIENDA EL PARQUE DE CANDELARIA, FORMATO DE VERIFICACION DE ETIQUETADO NUTRICIONAL Y FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS PARA CONSUMO HUMANO, **CORREGIMIENTO DE LEÑA** : EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESTADERO DONDE VILMA
Apoyar en la realización de las capacitaciones comunitarias en hábitos higiénicos y lavado de manos	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	
Complementar las acciones para llevar a cabo la implementación de la estrategia de vivienda saludable.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	
Realizar las tomas de muestras de alimentos según programación para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	
Realizar el acompañamiento en el transporte de las muestras tomadas hasta el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	
Apoyar en la realización de las capacitaciones a los manipuladores de alimentos	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	
Realizar las observaciones de animales agresores,	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades	

mantener el respectivo seguimiento y cierre del caso.	
Realizar el acompañamiento de las investigaciones epidemiológicas de campo que se lleven a cabo en los casos de brotes de toxiinfecciones por alimentos.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Realizar el monitoreo en los focos de brotes de rabia urbana y pareciente.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Mantener el monitoreo de brotes de leptospirosis y otras enfermedades de carácter zoonóticas.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Realizar la toma de muestras de animales agresores para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Apoyar en la complementación de la información que se requiera a través de las diferentes solicitudes que se presenten con referencia a la seguridad alimentaria.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Apoyar las actividades de vacunación de emergencia y de mantenimiento con educación para el control de enfermedades zoonóticas	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Apoyar en las actividades de inspección y vigilancia en expendios y transporte de carnes y vigilancia del uso de aceite y grasas en los municipios del departamento del Atlántico.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Apoyar las actividades relacionadas con el área de salud ambiental cuando se presenten eventos imprevistos que puedan afectar la salud humana, previa asignación por parte del supervisor del contrato.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades
Realizar el apoyo de carácter operativo para llevar a cabo la ejecución de las estrategias de inspección y vigilancia de Alimentos en los municipios del departamento del Atlántico.	La actividad no fue programada en el periodo relacionado. se ejecutara de acuerdo al cronograma de actividades

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	7932090303	28/06/2024	531.800
02	4560551383	18/07/2024	556.900
03	4565321092	15/08/2024	556.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 05 días del mes de septiembre de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.043.604.357 de Suan

CERTIFICACIÓN

Yo, **ALEJANDRO CARREÑO GONZÁLEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 86067270, en mi calidad de Profesional Especializado Grado 07 Código 222, referente del Programa de Alimentos y Bebidas, certifico que el (la) Sr. (Sra.) LISARDO GUERRERO MEZA , identificado(a) con la C.C No 1.043.604.357, realizó en el periodo comprendido del 31 de julio al 30 de agosto del 2024, de acuerdo con el objeto del contrato de prestación de servicios No 202401168, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MUNICIPIO" en el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 04 de septiembre del 2024.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARREÑO GONZÁLEZ
Profesional Especializado
Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas

GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICOSUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

ACTA DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 202401168

FECHA	SEPTIEMBRE 02 DE 2024
LUGAR	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
PARTICIPANTE S	LISARDO ANTONIO GUERRERO MEZA- PROMOTOR DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. ALEJANDRO CARREÑO PROFESIONAL ESPECIALIZADO REFERENTE PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

En la ciudad de Barranquilla (Atlántico) a los días (02) días del mes de septiembre del año 2024, se realiza informe de entrega de actividades ejecutadas del programa de alimentos y bebidas, al referente Ingeniero Alejandro Carreño, Profesional Especializado de la Subsecretaria de Salud Pública.

COMPONENTES

1. I.V.C. A GRANDES SUPERFICIES
2. I.V.C. A EXPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
3. I.V.C. A ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS
4. I.V.C. A EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5. I.V.C A VEHICULOS TRANSPORTADORES DE CARNES
6. ATENCION DE QUEJAS DE LA COMUNIDAD.
7. ELABORACION DE INFORMES MENSUALES.

Se hace entrega de todos los archivos de actividades realizadas durante el periodo del 31 de mayo al 30 de agosto de 2024.

Entrega



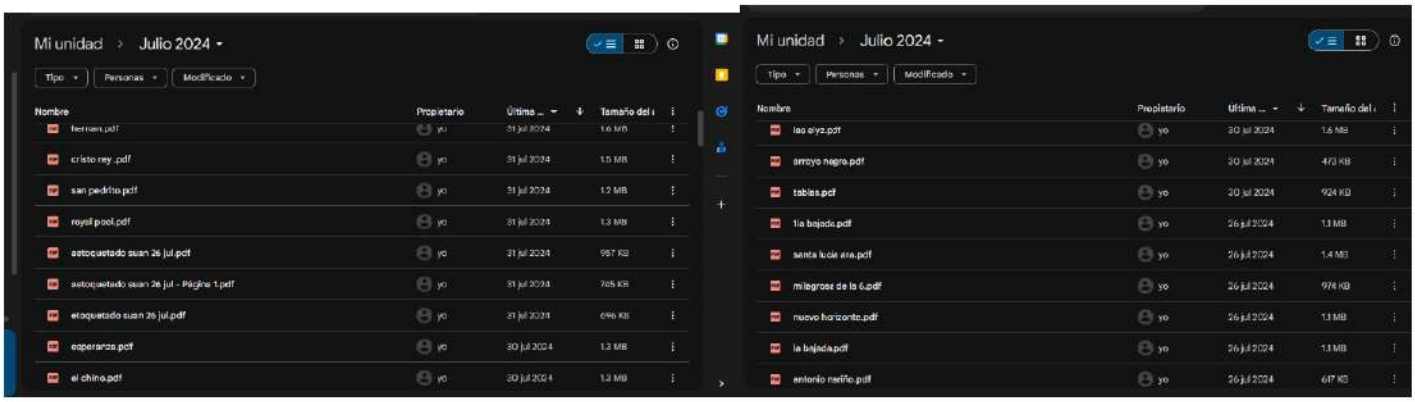
Lisardo Guerrero Meza
Promotor de apoyo a la gestión

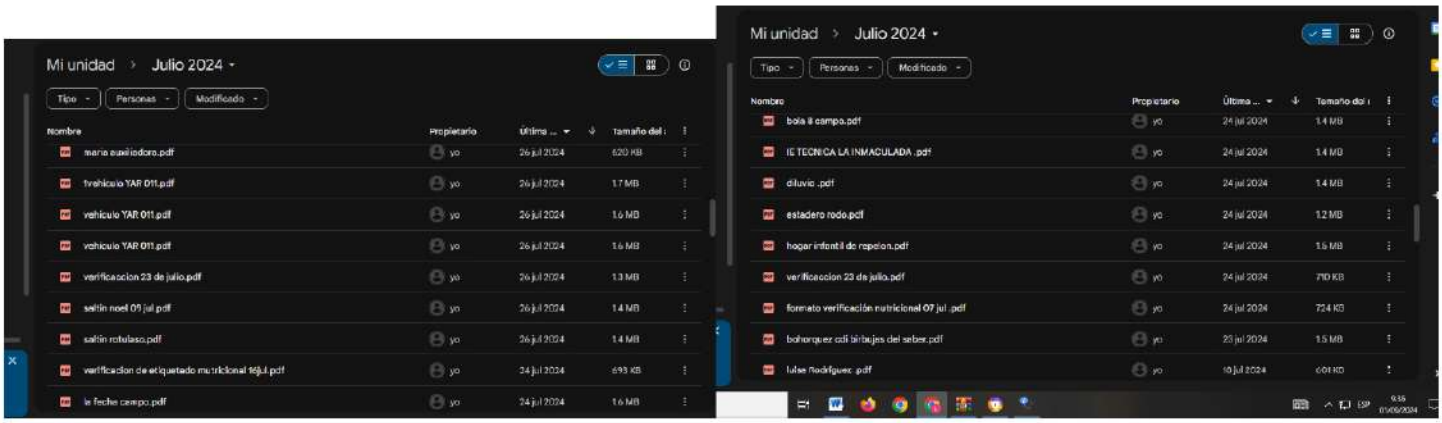


Recibe
Alejandro Carreño
Profesional Especializado (Referente Programa de Alimentos y Bebidas).

GOBERNACION DEL ATLANTICO

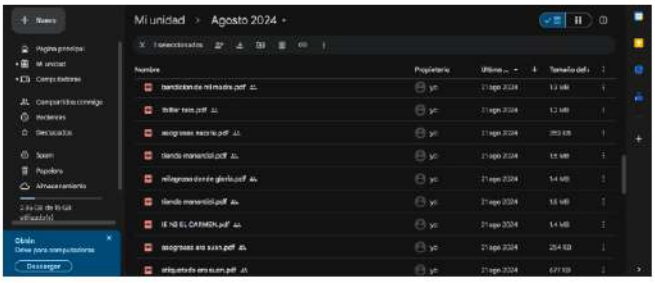
SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICOSUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

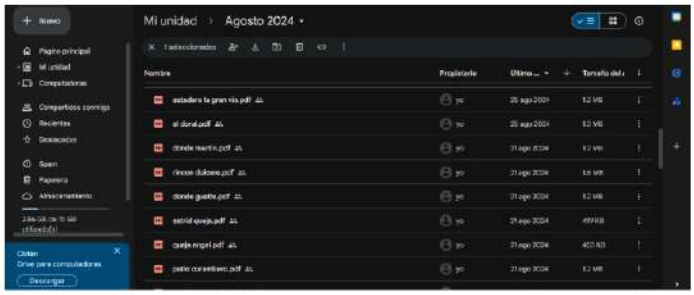


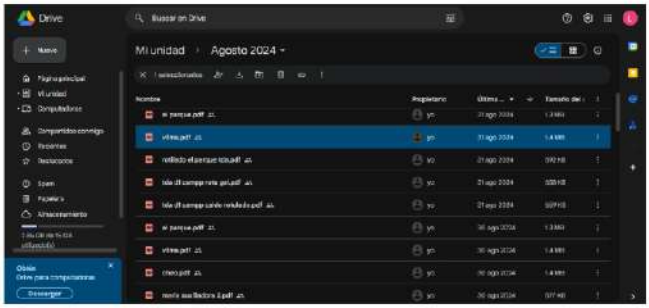


GOBERNACION DEL ATLANTICO

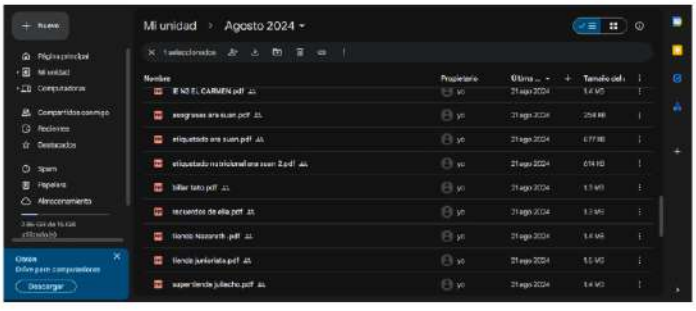
SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICOSUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

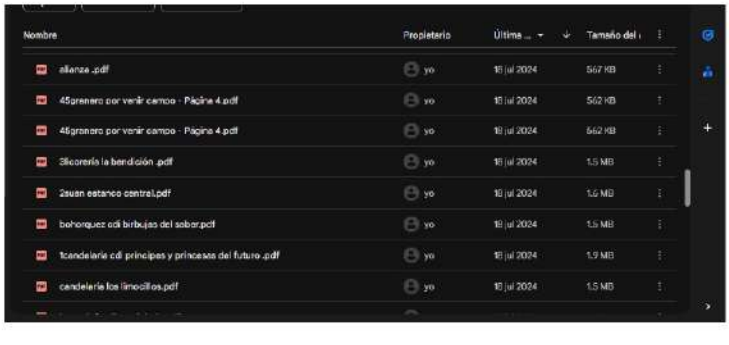












Gmail olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co> 8 de abril de 2024, 10:49 a.m.
Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>
Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez
Subsecretaria de salud Departamental.

Barranquilla, 22-03-2024

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
"ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. *Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
PARAGRAFO. *El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".